



Teléfono: (91) 431 57 11

Las informaciones contenidas en esta colección se han elaborado a partir del material facilitado por diferentes Direcciones Generales y Servicios de la Comisión Europea. También se ha contado con la colaboración de la Dirección General de Planificación del Ministerio de Economía y Hacienda y diversos Servicios de las Comunidades Autónomas.

de la Región de Murcia que nos ha proporcionado desinteresadamente el material fotográfico que se publica en este documento. Manuscrito terminado en septiembre de 1995.

Diseño: OPE

Dirección Técnica y rediseño de interiores: PUBLÍPOLIS, S.L. Impresión: Impreso en España por GRAFOS, S.A. Arte sobre papel. Zona Franca. Sector C. Calle D, n.º 36. 08040 Barcelona.

Depósito Legal: B-43361-1995

Reproducción autorizada, salvo con fines comerciales, siempre que se cite la fuente.

Fotografías: © Instituto de Fomento de la Región de Murcia (prohibida su reproducción).



ÍNDICE

Prólogo	2
Datos básicos	4
La Región de Murcia: Características Socioeconómicas	5
Las ayudas de la Unión Europea a la Región de Murcia (1989-1993)	11
Las nuevas estrategias de desarrollo en la Región de Murcia (1994-1999)	15
Direcciones útiles	24
Glosario	28
Bibliografía básica	35



Un tejido político, económico y social

PRÓLOGO

económica y social. En sus detalles más concretos, la integración europea es condición necesaria para la plena realización del gran mercado interior. Pero la conformación humana y social del proyecto europeo exige reforzar la vitalidad de todos los puntos de su amplia geografía y afirmar un sentimiento de solidaridad donde, parafraseando a Salvador de Madariaga, nada europeo nos sea ajeno. Expresiones como «política regional», «FEDER», «Fondo Social Europeo», «Marco Comunitario de Apoyo», «Fondo de Cohesión» o «Redes Transeuropeas» pierden, con estas consideraciones, su tono árido y cobran un carácter ilusionante. ¿Cómo mejorar el nivel de vida de todos los ciudadanos de la Unión? ¿Cómo desmantelar las barreras que aún nos separan? ¿Cómo, sin perder un ápice de eficacia y dinamismo, mantener tradiciones y tesoros locales que marcan, por encima de sistemas y normativas. la permanencia de una Europa unida en su diversidad?

l artículo 23 del Acta Única Europea consagró el principio de la cohesión

La serie de publicaciones que, por segundo año consecutivo, edita la Representación en España de la Comisión Europea, pretende abrir un enfoque plural que cubra el abanico de actuaciones realizadas en cada Comunidad Autónoma con apoyo de los Fondos Estructurales y de las Iniciativas Comunitarias regionales. La presente versión, ampliada y revisada, sigue la pauta de ediciones similares aparecidas el año pasado en los demás países de la Unión.

La colección dedicada a las Comunidades españolas consta de veinte fascículos estructurados según un esquema único. En cada caso, se reseñan primero las particularidades socioeconómicas básicas, se pasa revista a continuación a las principales actuaciones del primer Marco Comunitario de Apoyo (1989-1993) y se concluye con el análisis de las propuestas contenidas en los programas de desarrollo regional aprobados para el quinquenio 1994-99. El conjunto se completa con datos que ilustran o amplían la información.

En la medida de lo posible, el texto se apuntala con ejemplos de intervenciones que, con ayuda comunitaria, se hayan realizado o iniciado o estén próximas a realizarse en cada Región. Conviene, sin embargo, observar que no siempre es fácil delimitar la parte que, en cada proyecto concreto, se ha beneficiado de fondos comunitarios. Los programas de desarrollo disfrutan de mecanismos de apoyo general cuya ejecución específica corresponde a las administraciones centrales y autonómicas. Ni la pluralidad de actores involucrados

ni siquiera la generosa cuantía de los fondos —cuyo origen es, en gran parte, el propio contribuyente español— deben hurtarnos la realidad sociopolítica básica del desarrollo regional: al participar de la política regional comunitaria, las Autonomías quedan implicadas en un vasto plan europeo que reclama racionalidad a las actuaciones, cataliza las posibilidades endógenas y optimiza con garantía los recursos disponibles.

Los datos relacionados en modo alguno alcanzan a exponer, en la cuasi totalidad de las actuaciones analizadas, el alcance real de la solidaridad que muestra la Unión Europea con las Comunidades Autónomas para auparlas hasta los niveles de bienestar que se registran en las regiones europeas más desarrolladas. Los Fondos Estructurales no dejan de ser una medida más entre la panoplia de instrumentos financieros posibles. A quien de verdad toca la responsabilidad del éxito en el proceso de convergencia, es a los ciudadanos, que, en cada Región, deberán rentabilizar al máximo los efectos de las actuaciones emprendidas y los beneficios generales que brinda un Espacio Común Europeo donde los intercambios son cada vez más fluidos y donde el progreso se afianza.

Sirva además esta colección como aportación nuestra a la información global que, con motivo de la segunda Presidencia española de la Unión, se ha ofrecido a los agentes económicos y sociales. Diez años después de nuestra integración en Europa, es ya visible un amplio elenco de intervenciones comunitarias que han transformado el paisaje de las Regiones españolas. Regiones que, con inmediatez física, encarnan de modo natural los principios de subsidiariedad, transparencia y acercamiento al ciudadano que rigen la nueva arquitectura de las instituciones europeas. El progreso de las Regiones nos autoriza a confiar en que, salvando las dificultades, la Unión Europea proseguirá una andadura que, en los albores del siglo XXI, deberá garantizar su ampliación y consolidación.

Gonzalo Velasco

Director de la Representación de la Comisión Europea en España



DATOS BÁSICOS

Año 1991	EUR15	ESPAÑA	MURCIA
Superficie en % (1992)	100	15,6	0,4
Población en % (1992)	100	10,6	0,3
PIBppc* en % (1992)	100	8,2	0,2
PIB por habitante ppc* en % (1992)	100	77	70
Densidad demográfica (Habitantes/km²)	114	77	91
Evolución demográfica (% 1981-1991)	0,3**	0,3	0,7
Población menor de 25 años en %	33,3**	36,2	41,2
Población mayor de 65 años en %	14,5**	13,5	11,4
Tasa de natalidad en %	1,1**	1,0	1,3

^{*} ppc: paridades de poder de compra (véase glosario). ** EUR12.

FUENTE: EUROSTAT. Regiones, Anuario Estadístico (1994) y Régions, Statistiques en Bref (1995).

Año 1991	EUR12	ESPAÑA	MURCIA
% de empleo en la agricultura sobre empleo total	6,4	10,9	15,9
% de empleo en la industria sobre empleo total	33,3	33,0	31,6
% de empleo en los servicios sobre empleo total	60,3	56,1	52,5

FUENTE: EUROSTAT. Regiones, Anuario Estadístico (1994).

Año 1993	EUR12	ESPAÑA	MURCIA
Tasa de actividad*	55,1	47,2	46,9
Tasa de actividad hombres	67,8	63,8	63,9
Tasa de actividad mujeres	43,4	31,9	31,4
Grado de dependencia**	1,2	1,6	1,7
Tasa de paro	10,4	21,3	23,4
Tasa de paro hombres	9,2	17,7	19,5
Tasa de paro mujeres	12,2	28,0	30,6
Tasa de paro < 25 años	19,1	37,1	39,1

^{*} Relación entre la población activa y la población total en edad de trabajar (1991).

** Relación entre la población inactiva y la población activa (1991).

FUENTE: EUROSTAT. Regiones, Anuario Estadístico (1994) y Régions, Statistiques en Bref (1995).



LA REGIÓN DE MURCIA: CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS

1.1. Rasgos básicos

La Región de Murcia, Comunidad Autónoma uniprovincial, tiene una superficie de 11.317 km² y una población ligeramente superior al millón de habitantes. Esta cifra representa el 2,7% del total nacional y el

0,3% de la población total de la Unión Europea.

Murcia ocupa el 0,4% del territorio de la Unión Europea y el 2,2% de la extensión de España. Su población

representa el 0,3% de los habitantes de la Europa de los Quince y el 2,7% del total de la población española. Su densidad demográfica se sitúa en 91 habitantes por km², es decir, ligeramente superior a la media nacional, aunque inferior a la media de la Unión Europea.

La pirámide demográfica muestra una proporción muy elevada de personas jóvenes y una menor presencia de mayores de 65 años entre la población total, lo que unido al

notable crecimiento demográfico de los últimos años constituyen los datos más destacados de la población de la región murciana.

La Comunidad Autónoma se ubica en la cuenca del río Segura, la más seca de España, en un enclave mediterráneo, entre Andalucía, la Comunidad Valenciana y Castilla-La Mancha. Cuenta con 45 municipios, de los cuales Lorca, Cartagena y Murcia absorben algo más de la mitad de la población total.



504.750 39.061.367 100	11.317 1.056.293 2,71
100	
-	2,71
1.00	
100	2,20
5,04	9,49
21,67	20,04
7,91	9,46
65,38	61,01
	5,04 21,67 7,91

Su nivel de desarrollo relativo es ligeramente inferior que el correspondiente a la media española, situándose en torno al 70% del PIB per cápita de la Unión Europea. Su crecimiento económico durante los últimos años se ha caracterizado por el mantenimiento de

El 41,2% de la población tiene menos de 25 años, mientras que el 11,4% supera los 65 años de edad. Estos mismos porcentajes en la Unión Europea son el 33,3% y el 14,5% respectivamente. tasas relativamente similares a las correspondientes al resto de las regiones españolas, lo que ha permitido un paulatino proceso de convergencia de Murcia con la economía europea en su conjunto.

De hecho, la tasa de actividad en la región ha aumentado y las cifras del desempleo han evolucionado favorablemente, aunque siguen siendo algo más elevadas que la media

nacional. En ello también influye la incorporación de jóvenes al mercado de trabajo. Este es el colectivo más afectado por el paro, aunque también se registra una tasa elevada entre la población activa femenina.

Como puede apreciarse en los cuadros, la Región de Murcia aporta el 2,2% del PIB español. En dicha cifra, la agricultura tiene un peso relativo cercano al 9,5% (el doble de la media nacional), mientras que los servicios representan el 61%, y la industria y la construcción el 29,5% restante.

Desde el punto de vista del empleo sectorial, esos mismos porcentajes son los siguientes: el 15,9% del empleo depende del sector primario, el 31,6% de las manufacturas y el 52,5% restante de los servicios. Ello refleja con más claridad el elevado peso relativo de la agricultura en la economía murciana.

Photographs removed due to copyright restrictions.

Pese a las limitaciones hidrográficas, buena parte de la actividad económica reposa sobre la producción agroalimentaria, de excelente calidad y amplio arraigo. Por ello, la preservación del medio natural y, sobre todo, el abastecimiento de agua es un aspecto de capital importancia.

Las autoridades regionales y nacionales, con apoyo comunitario, están redoblando su atención a tan importante aspecto. Sin embargo, no es el único de los ámbitos cubiertos por la acción desplegada por la Unión Europea en favor de la Región de Murcia.

Año 1994	ESPAÑA	MURCIA
PIB por habitante	100	81,32
Renta familiar disponible por habitante	100	85,56
Convergencia relativa desde 1985 en el PIB por habitante	0*	-1,67
Convergencia relativa desde 1985 en la renta familiar disponible por habitante	0**	-3,43
* +8,90 con respecto a la Unión Europea. ** +8,92 con respecto a la Unión Europea. FUENTE: Fundación FIES.		

Año 1993	ESPAÑA	MURCIA	%/TOTAL
Vías de gran capacidad en km*	7.404	216	2,92
Turismos	13.440.694	356.810	2,66
Vivienda familiar por 1.000 habitantes★★	435	452	104
Líneas telefónicas instaladas	15.944.149	345.880	2,17
Médicos colegiados	159.291	3,695	2,32
Camas hospitalarias**	164.451	3.707	2,25
Pensiones de la Seguridad Social (miles)	6.605,6	167,6	2,54
Gasto anual medio por hogar en pesetas**	2.527.105	2.314.445	92

Autopistas, autovias y red de carreteras de doble calzada

FUENTE: INE.

1.2. Bases para el desarrollo regional

El Plan de Desarrollo Regional, referencia básica para el Marco Comunitario de Apoyo en el que convergen los intereses regionales, nacionales y comunitarios, señala con precisión los factores más favorables y los principales obstáculos para el desarrollo de la economía murciana.

La agricultura murciana da empleo al 16% del total de la población activa, mientras que en la Unión Europea esa misma cifra alcanza un nivel medio del 6,4%. Entre los factores favorables cabe mencionar:

- 1) Las condiciones naturales y climatológicas, que favorecen la agricultura intensiva y el turismo e incentivan la localización de otras actividades.
- 2) La juventud de la población y el esfuerzo de formación realizado en los últimos años.
- 3) Las posibilidades de mejorar y diversificar el potencial endógeno de la región murciana mediante la introducción de nuevas tecnologías y métodos de regulación de las actividades.
- 4) La mejora que se está realizando en las infraestructuras, que contribuirá a explotar mejor los recursos de la región y a aproximarla a los centros neurálgicos de la economía europea.

Los factores más restrictivos del crecimiento de la economía murciana son los siguientes:

- 1) Las notables deficiencias en la infraestructura de transportes y comunicaciones, que sitúan los índices de dotaciones viarias en poco más de un tercio de los valores relativos correspondientes a la Unión Europea.
- 2) El importante déficit hídrico, que puede hacer peligrar no sólo la agricultura orientada a la exportación sino también la industria y los servicios a ella vinculados.
- 3) La insuficiente dotación de equipamientos sociales, sanitarios, educativos, tecnológicos y de investigación.
- 4) Las dificultades para preservar entornos naturales que soportan una gran presión demográfica y productiva.

Photographs removed due to copyright restrictions.

5) La escasa dimensión de las estructuras empresariales y de las dotaciones de apoyo existentes, circunstancia que se ve agravada por

La economía murciana representa el 0,2% del PIB comunitario y el 2,2% del PIB español. Su PIB por habitante se encuentra en el 70% de la media europea y en el 81% del nivel relativo al conjunto de la economía española.

las deficiencias en materia de telecomunicaciones y de instalaciones y equipamientos portuarios.

El objetivo fundamental de las estrategias de desarrollo previstas consiste en favorecer el crecimiento sostenible y equilibrado de la economía, mejorando la calidad de vida de la población y la distribución de la riqueza.

Se trata, por un lado, de continuar las acciones emprendidas en los últimos años y, por otro, de mejorar en el horizonte del final del siglo la aproximación de la economía de la Región de Murcia a los niveles de bienestar del resto de la Unión Europea.



LAS AYUDAS DE LA UNIÓN EUROPEA A LA REGIÓN DE MURCIA (1989-1993)

La situación económica y social de la Región de Murcia motivó que la Unión Europea la incluyera entre las beneficiarias de acciones de carácter prioritario. El apoyo al desarrollo de la región se ha visto favorecido, sobre todo, mediante los recursos financieros canalizados a través del Objetivo 1 de los Fondos Estructurales.

El Plan de Desarrollo Regional para el periodo 1989-1993 permitió la realización de nueve proyectos con apoyo de los Fondos Estructurales,

La tasa de actividad en Murcia es del 46,9%, frente al 55,1% de media de la Unión Europea. El paro alcanza al 23% del total de la población activa, mientras que en el conjunto de países europeos no supera el 10,4%.

lo que supuso la financiación de 329,13 millones de ecus por parte de la Unión Europea (el 60% con cargo al FEDER, el 24% con cargo al FSE y el 16% con cargo al FEOGA-Orientación).

Además, la concesión de una subvención global permitió que las autoridades regionales gestionasen directamente buena parte de las ayudas concedidas.

El Instituto de Fomento de la Región de Murcia ha desempeñado una importante tarea en conexión con la administración central española en el desarrollo de los cuatro ejes prioritarios de actuación.



	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
FEDER		6,1	0,7	2,5	5,0	8,3	6,4	5,2
FSE	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,6	0,3	0,6
FEOGA-Orientación*			0,2	1,8	0,7	2,1	1,8	1,4
Fondos Estructurales	0,1	6,2	1,0	4,5	5,8	11,0	8,5	7,2
FEOGA-Garantía**								0,1
Fondo de Cohesión***								0,3

^{*} Y otros recursos del sector agrario y pesquero.

En miles de millones de pesetas.

El primero de estos ejes tenía como objetivo actuar sobre las infraestructuras del transporte, los equipamientos urbanos y los recursos hídricos, es decir, los principales estrangulamientos del crecimiento económico regional.

El segundo eje de acción pretendía incidir sobre la modernización del aparato productivo, a través del reforzamiento y la reestructuración de

El apoyo de la Unión Europea a la Región de Murcia ha ido en aumento a lo largo de los últimos años.

Los Fondos Estructurales, y especialmente el FEDER, canalizaron una parte muy importante de los recursos presupuestados en los programas de desarrollo aplicados en el periodo 1989-1993.

las actividades específicas de la región, en particular las pequeñas y medianas empresas y los agentes que facilitan la promoción de sus actividades.

El tercer eje proponía un conjunto de acciones encaminadas a mejorar el aprovechamiento de los recursos humanos y promocionar el empleo, mediante cursos de formación y cualificación profesional. En estas acciones el Fondo Social Europeo contribuyó con 13.462 millones de pesetas de los que se beneficiaron 62.500 personas.

Finalmente, el cuarto eje contemplaba la corrección de otros desequilibrios territoriales, sociales y medioambientales, de singular importancia para mejorar las posibilidades de crecimiento económico y el bienestar de sus ciudadanos.

Las acciones del FEDER incluidas en el Marco Comunitario de Apoyo desarrollado entre 1989 y 1993 dieron lugar a inversiones por valor de 51.360 millones de pesetas, destinadas fundamentalmente a la articulación territorial, al apoyo a las actividades económicas y a la mejora del entorno natural.

^{**} Provisión de fondos efectuados a la Comunidad Autónoma para pagos directos con cargo al FEOGA

^{***} Importe aprobado.

FUENTÉ: Banco de España, Ministerio de Economía y Hacienda y Ministerio para las Administraciones Públicas.

Las ayudas del FSE ascendieron, sólo en 1992, a 3.700 millones de pesetas para actividades que beneficiaron a un importante colectivo de población.

Además, en materia agrícola se asignaron 50 millones de ecus para rehabilitar 6.000 hectáreas y reformar el sistema de riego en otras 2.000, y se aportaron 4,8 millones de ecus para mejorar el

Distintas iniciativas comunitarias completaron las ayudas destinadas a aproximar el nivel de vida de los habitantes de la Región de Murcia al resto de ciudadanos de la Unión Europea. procesamiento y comercialización de productos agrícolas. Asimismo, numerosos agricultores de Murcia y diversos proyectos rurales recibieron apoyo comunitario.

En el ámbito de la investigación, la formación y la educación, la acción de la Unión Europea se materializó en distintas iniciativas, entre las que cabe destacar el programa ESPRIT, el programa

COMETT, para formación tecnológica Universidad-Industria, donde se llevaron a cabo siete proyectos con una ayuda comunitaria de 340.190 ecus, o los programas PETRA, TEMPUS y ERASMUS, destinados a facilitar el intercambio de estudiantes con otros países europeos.

Photographs removed due to copyright restrictions.

Además, la Unión Europea contribuyó con cuatro millones de ecus a los 30 contratos de investigación realizados con ayuda comunitaria en la

La agricultura sólo representa el 9,5% del PIB murciano. Los servicios, por el contrario, suponen el 61% del PIB y dan empleo al 52,5% de los trabajadores.

Región de Murcia desde 1987 a 1994. En ellos participaron algunas empresas e instituciones, como la Universidad de Murcia, el Instituto Murciano de Tecnología, el Instituto Nacional de Meteorología, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la Fundación Universidad-Empresa o el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA).

Se trata, en muchas ocasiones, de pequeñas acciones concretas que completan una estrategia de desarrollo destinada a mejorar las conexiones y el nivel de vida de las regiones europeas y sus ciudadanos.



LAS NUEVAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO EN LA REGIÓN DE MURCIA (1994-1999)

La estrategia de desarrollo para la Región de Murcia en el periodo 1994-1999 contempla distintas acciones prioritarias agrupadas en torno a los ejes de desarrollo que figuran en el cuadro. El coste total previsto asciende a 642,24 millones de ecus, de los que 300,1 millones serán aportados por los Fondos Estructurales, principalmente por el FEDER (del que procederá el 65,7% del total de las ayudas comunitarias).

La cohesión interna y la atención especial al desarrollo de las regiones menos avanzadas constituyen objetivos prioritarios del proceso de integración europea. A continuación se detallan algunas de las medidas propuestas para dicho periodo. Buena parte de estas medidas se verán reforzadas también con las acciones previstas en la subvención global concedida a la Región de Murcia, que asciende a 562,32 millones de ecus. El FEDER también tiene una participación muy activa en esa subvención, con una aportación de 79,16

millones de ecus que se destinará a ayudas a empresas industriales, artesanas y de servicios, así como al desarrollo local y de zonas industriales.

No obstante, la ayuda comunitaria a la Región de Murcia será aún más amplia, ya que deben incluirse otras medidas de carácter regional y plurirregional que se aplicarán hasta 1999.



3.1. Infraestructuras de base

Las actuaciones en materia de infraestructura de transportes irán encaminadas a mejorar la accesibilidad de la región, facilitando la integración y la articulación territorial. La mejora de las infraestructuras, la construcción de nuevas variantes y tramos, y la duplicación de calzadas completarán las actuaciones sobre las

Algunas de las inciativas del Marco Comunitario de Apoyo ya reciben financiación de la Unión Europea. redes de gran capacidad (autovía Alicante-Cartagena, prolongación del eje mediterráneo y autovía Murcia-Albacete).

También se pretende aumentar la velocidad y la calidad de las conexiones ferroviarias y ampliar las instalaciones del puerto de

Cartagena, que podría incluirse en las redes transeuropeas de transporte a fin de mejorar su nivel de utilización y su apoyo al desarrollo económico y social de la Región de Murcia.

Las telecomunicaciones recibirán también especial atención con el fin de facilitar la introducción de servicios avanzados que estimulen la actividad empresarial y extiendan las comunicaciones telefónicas al medio rural.

	Coste total	Gasto público total	Subvenciones comunitarias	Finan. pública nacional	Sector Privado
Integración y articulación territorial	96,13	96,13	62,27	33,86	0,00
Desarrollo del tejido económico	323,29	120,47	84,33	36,14	202,82
Turismo	9,70	5,25	3,15	2,10	4,45
Agricultura/desarrollo rural	84,08	84,08	58,40	25,68	0,00
Pesca	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Infraestructura de apoyo a las actividades económicas	65,12	65,12	44,10	21,02	0,00
Valorización de recursos humanos	60,31	60,31	45,07	15,25	0,00
Asistencia técnica, acompañamiento e información	3,59	3,59	2,69	0,90	0,00
Total*	642,24	434,96	300,01	134,96	207,27

En millones de ecus.

Photographs removed due to copyright restrictions.

Entre las acciones concretas contempladas en el Programa Operativo destacan:

- Varios tramos de autovías nacionales pertenecientes a las carreteras N-301, N-340 y N-332.
- Acondicionamiento de las carreteras nacionales, con las variantes de población que se están realizando para formar parte de la futura autovía Alicante-Cartagena.
- Tres actuaciones en medio urbano, que suponen la mejora de 20 km del acceso Norte a Murcia, la ronda Sur y la conexión entre el Palmar y Alcantarilla.
- Acondicionamiento de carreteras regionales (Calasparra, Cehegín, Caravaca, Lorca, Mazarrón, Abanilla, Alquerías, Sucina, Águilas, etc.) y municipios (Ulea, Aledo y Fortuna), así como, entre otras, las comunicaciones en la margen derecha del río Segura y en la comarca del río Mula con la Vega Media.



- Infraestructura ferroviaria (nueva estación de Cartagena, adecuación de la línea y renovación de vías en Los Nietos y Cartagena) y mejora de las instalaciones del transporte público por carretera.
- Pavimentación, mejora y terminación de muelles y dársenas en los puertos regionales. En particular, pueden destacarse las obras en la

Las acciones previstas en el Objetivo 1 de los Fondos Estructurales para el periodo 1994-1999 incluyen un conjunto de inversiones en Murcia por valor de 642,24 millones de ecus, de los que 300,1 millones serán subvenciones de la Unión Europea. dársena urbana de Cartagena y la remodelación del muelle Alfonso XII, lo que permitirá adecuar la plaza de los Héroes de Cavite y crear el parque de la Muralla del Mar, un paseo marítimo y una nueva marina.

 Mecanización de oficinas de Correos y Telégrafos y mejora de las telecomunicaciones y de las correspondientes redes de servicios.

3.2. Industria, servicios y artesanía

Las exigencias del mercado europeo plantean un constante esfuerzo en materia de competitividad e incremento de la productividad de las PYME. La búsqueda de fórmulas de financiación constituye un elemento importante para atraer nuevas inversiones, generar empleo, favorecer la internacionalización y estimular la innovación tecnológica.

El sector agroalimentario y la ordenación y disponibilidad de suelo industrial en determinadas áreas con tradición productiva servirán de guía para el Programa de Desarrollo Tecnológico y para las actuaciones en materia medioambiental. Dentro de las actividades de servicios se aplicarán medidas de apoyo a la promoción comercial y se intentará paliar las carencias estructurales que afectan a la artesanía murciana.

3.3. Turismo

En este sector se continuará el programa de Política Turística hasta ahora desarrollado, haciendo hincapié en la mejora de la calidad de los servicios, la diversificación de la oferta, la desestacionalización y la adaptación a los nuevos hábitos de la demanda.

Como medidas complementarias se espera contribuir a la mejora de la incidencia del turismo sobre la estructura socioeconómica de Murcia

Photographs removed due to copyright restrictions.

con acciones integradas en materia de recursos hídricos, preservación de los ecosistemas y construcción de infraestructuras de atención social.

3.4. Agricultura y desarrollo rural

La producción hortícola ocupa el primer lugar en la producción agraria y es objeto de la mitad de las exportaciones. La falta de agua, la erosión y la desertización (un riesgo más alto en Murcia que en ninguna otra región europea) ponen en peligro la competitividad de este sector. Por ello, la protección de ríos, cuencas y pantanos y la ordenación de los recursos forestales son un objetivo prioritario.

También se promoverá la reconversión de las explotaciones, la investigación y la adaptación a la Política Agrícola Común. Estas medidas se completarán con medidas encaminadas a mejorar las

infraestructuras, regadíos, concentración parcelaria y conservación del medio natural. Se espera, de este modo, contribuir al aumento de los ingresos de los agricultores y la calidad de vida de la población.

3.5. Sector pesquero

En los próximos años, la Unión Europea reforzará su programa de acción en Murcia de acuerdo con las autoridades locales, regionales y nacionales. La actividad de la flota murciana se desarrolla en su totalidad en el Mediterráneo. La flota, que cuenta con unas 400 unidades, practica la pesca de bajura, con los problemas de sobreexplotación que ello supone.

Los objetivos de las acciones propuestas en este sector son:

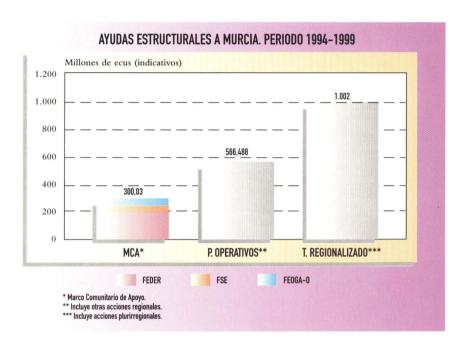
- Adaptar la flota a los recursos disponibles, facilitando su modernización sin aumentar la capacidad de pesca.
- Apoyar las medidas de comercialización y potenciar la industria transformadora.
- Llevar a cabo operaciones de regeneración y protección de zonas marinas de interés pesquero.
- Mejorar las instalaciones de apoyo a las actividades de pesca en los puertos pesqueros.

3.6. Infraestructuras de apoyo a la actividad económica

En este eje de desarrollo se incluyen acciones en materia ambiental (río Segura, zonas del litoral, Mar Menor, bahía de Portman) y otras iniciativas de recuperación de los espacios urbanos deteriorados.

También forman parte de la estrategia de desarrollo asegurar los suministros energéticos, como la construcción del gasoducto Cartagena-Murcia y garantizar la calidad de la electrificación rural.

Los estudios de viabilidad en materia de investigación, la introducción de nuevos productos y el fomento de tareas poco desarrolladas (como el diseño industrial) deben completar las medidas encaminadas a incrementar la dotación de capital humano en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.



Entre las medidas concretas incluidas en el Programa Operativo aprobado para 1994 y 1995, del Marco de Apoyo Comunitario, figuran:

- La construcción de cinco presas previstas en el Plan de Defensa de Avenidas en el río Segura.
- La construcción y mejora de depuradoras, colectores, emisarios y bombeos en las zonas colindantes con el Segura.
- La reutilización de aguas residuales y la recuperación de los suelos contaminados en El Fangal.
- La construcción de 16 centros de salud y la mejora de otros cinco actualmente existentes.
- La reforma de tres hospitales y la ampliación de la capacidad sanitaria con la puesta en funcionamiento de 350 camas adicionales en 1994.

3.7. Recursos humanos

Aproximar los niveles de dotación educativa, sanitaria y social a los patrones de referencia europeos resulta tan importante para estimular el desarrollo de la región como las acciones materiales sobre las infraestructuras.

El FEDER y el FSE contribuirán a la construcción y mejora de centros educativos, desde preescolar hasta la universidad, con particular atención a dos tipos de objetivos: la formación profesional y las relaciones entre los centros de investigación y formación y las empresas.

En concreto, la valorización de los recursos humanos se apoyará en las líneas siguientes: reforzamiento de la educación técnico-profesional, apoyo a las acciones de investigación y tecnología, formación continua de los trabajadores, inserción y reinserción profesional de los desempleados y, por último, integración en el mercado de trabajo de personas con dificultades especiales.

Estos planteamientos deben facilitar, entre otras iniciativas, las siguientes acciones que se están llevando a cabo, o se realizarán en los próximos años, en la Región de Murcia:

 obras de adaptación y mejora en numerosos centros (laboratorios, gimnasios, aulas de idiomas);

Entre los ejes prioritarios de desarrollo se encuentran las acciones en materia de integración y articulación territorial, infraestructura de apoyo a las actividades económicas y valorización de los recursos humanos.

- mejora de la infraestructura universitaria (cuatro facultades, una escuela técnica superior, biblioteca y servicios centrales);
- acondicionamiento de una escuela de enfermería, así como 40 proyectos de obra en escuelas infantiles;
- creación de doce institutos de educación secundaria.

3.8. Asistencia técnica

Se contempla el apoyo a la cooperación interregional, así como a determinados proyectos piloto y de estudio, seguimiento, evaluación, publicidad y mejora de la información estadística.

Con ello se espera contribuir a la gestión del Marco Comunitario de Apoyo, en el que los esfuerzos de las distintas instancias implicadas en el desarrollo socieconómico de Murcia tendrán el respaldo que la Unión Europea presta a los objetivos de cohesión interna y mejora del nivel de vida de los ciudadanos.

Los recursos del nuevo instrumento financiero de cohesión creado por el Tratado de la Unión Europea, que ya está siendo aplicado en distintas Photographs removed due to copyright restrictions.

regiones españolas en proyectos de transporte, comunicaciones, energía y medio ambiente, contribuirán a la realización de estos objetivos.

El gran reto de construir un amplio espacio de progreso y cohesión en Europa exige un esfuerzo constante por parte de las instancias más próximas a los ciudadanos de cada región. La Unión Europea espera reforzar su apoyo y contribuir al desarrollo de sus regiones, contribuyendo, con ello, a mejorar el bienestar de la población de la Región de Murcia.



Centros de información y documentación europea

DIRECCIONES ÚTILES

La Comisión Europea ha creado una red de centros de información y documentación en el territorio español, para que todos los ciudadanos tengan acceso a la información comunitaria.

Esta red está compuesta de centros con diferentes cometidos que tienen cierta complementariedad en cuanto a su especialización y a su localización geográfica.

En las **Eurobibliotecas** e **Info Point** puede consultarse la documentación básica de la Unión Europea.

Al mundo de la Universidad están particularmente destinados los **Centros de Documentación Europea** (CDE), estatuto otorgado a universidades donde se estudia o investiga sobre la integración europea. Los CDE reciben un servicio automático de publicaciones de la Unión Europea y pueden acceder a bases de datos comunitarias.

Los **Centros de Información Rural** (*Carrefours*) son lugares de encuentro, de debate y de intercambio en los que se ofrece a todos los sectores de la sociedad rural información sobre las políticas y acciones comunitarias de interés en ese ámbito.

El programa de acción para las PYME reconoce que la cooperación empresarial constituye un elemento fundamental de la política empresarial comunitaria. La Comisión ha puesto a disposición de las empresas dos redes europeas de cooperación empresarial:

- Los B.C. Net (Business Cooperation Network) ayudan a las empresas a encontrar otras con las que poder trabajar interregional y transnacionalmente.
- Los Centros de Cooperación Empresarial (BRE o Bureau de Rapprochement des Entreprises), facilitan a las empresas el libre acceso a las ofertas de cooperación para asegurar la difusión de oportunidades a escala internacional.

Además, los **EIC** o **Euroventanillas** ofrecen a las PYME información sobre cualquier aspecto de las políticas, asuntos, normativas y proyectos comunitarios.

Los Centros Europeos de Empresas e Innovación (CEEI) tienen como objetivo la regeneración de economías locales en áreas con potencial de desarrollo industrial, dedicando recursos a la tarea de fortalecer el sector empresarial en la zona.

MURCIA

Centro de Documentación Europea

Universidad de Murcia - IRCE Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Ronda Levante, 10 30008 MURCIA Tel.: (968) 36 30 15

Tel.: (968) 36 30 15 Fax: (968) 36 37 59

Euroventanilla y B.C. NET

Instituto de Fomento de la Región de Murcia (IFRM) Plaza de San Agustín, 5 30005 MURCIA

Tels.: (968) 36 28 18/00 Fax: (968) 29 32 45

B.C. NET

Cámara Oficial de Comercio de Murcia Plaza de San Bartolomé, 3 30004 MURCIA

Tel.: (968) 22 94 00 Fax: (968) 22 94 24

Centro de Innovación Empresarial

CEEI Cartagena Polígono Industrial Cabezo Beaza Berlín, parcela 3F 30395 CARTAGENA (Murcia)

Tel.: (968) 52 10 17 Fax: (968) 50 08 39

Política estructural común

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

Ministerio de Economía y Hacienda

Subdirección General de Gestión y Administración del FEDER Paseo de la Castellana, 162, planta 19 28071 MADRID

Tels.: (91) 583 52 23/24/39/40

Fax: (91) 583 52 72

Región de Murcia

Consejería de Economía y Hacienda Dirección General de Economía y Planificación Alejandro Seiquer, 11 - 2.° 30001 MURCIA

Tel.: (968) 36 20 50 Fax: (968) 36 20 52

FONDO EUROPEO DE ORIENTACIÓN Y DE GARANTÍA AGRÍCOLA (FEOGA)

SECCIÓN GAR ANTÍA

Organismo de coordinación:

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (FORPPA) José Abascal, 4 28003 MADRID

Tel.: (91) 347 67 02 Fax: (91) 594 34 88 Fondo de Regulación y Organización del Mercado de Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM) Corazón de María, 8, 2.ª planta 28002 MADRID

Tel.: (91) 347 36 00 Fax: (91) 347 36 29

SECCIÓN ORIENTACIÓN

Organismo de coordinación:

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Secretaría General de Estructuras Agrarias Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA) Paseo de la Castellana, 112 28071 MADRID

Tel.: (91) 347 15 00

Fax: (91) 411 37 70 y 564 52 65

Región de Murcia

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua Dirección General de Producción Agraria y Pesca Plaza de Juan XXIII, s/n 30008 MURCIA

Tel.: (968) 36 27 48 Fax: (968) 36 28 63

FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Unidad Administradora del Fondo Social Europeo Pío Baroja, 6 28009 MADRID

Tel.: (91) 409 09 41 Fax: (91) 574 16 01

Región de Murcia

Consejería de Industria, Trabajo y Turismo Dirección General de Trabajo Gran Vía Escultor Salcillo, 1 30071 MURCIA

Tel.: (968) 21 60 25 y 21 60 34

Fax: (968) 22 12 59



GLOSARIO

ADAPT Iniciativa comunitaria que tiene por objeto contribuir a la adaptación de los trabajadores a las transformaciones industriales.

ALFA Nuevo programa europeo destinado a facilitar la cooperación entre instituciones de enseñanza superior de países de América Latina y Estados miembros de la Unión Europea.

ALTENER Programa sobre energías alternativas.

AYUDAS CECA Programa de ayudas comunitarias a la readaptación de los trabajadores de los sectores del carbón y del acero.

BEI Banco Europeo de Inversiones. Institución crediticia autónoma creada por el Tratado de Roma.

COMETI II Programa de cooperación entre la universidad y la empresa para la formación en el campo de las nuevas tecnologías.

DOCUP Documento Único de Programación. Instrumento de planificación regional negociado por los Estados miembros y la Comisión con el objeto de desarrollar los Marcos Comunitarios de Apoyo.

Unidad de Cuenta Europea, con un cambio aproximado de 159 pesetas (septiembre de 1995).

ENVIREG Programa de medidas regionales en materia de medio ambiente.

ERASMUS Programa destinado a promover la movilidad de los estudiantes universitarios mediante intercambios y la cooperación entre centros universitarios de Estados miembros de la Unión Europea.

ER60 2 Programa comunitario de acción de lucha contra el desempleo de larga duración y la exclusión del mercado de trabajo.

ESPRIT Programa estratégico de investigación y desarrollo en tecnologías de la información.

EURES Red de información para la difusión y el intercambio de información sobre el empleo en la Unión Europea.

EUROFORM Iniciativa sobre nuevas cualificaciones, nuevas competencias y nuevas oportunidades de empleo.

EUROSTAT Oficina Estadística de las Comunidades Europeas.

- **EUROTECNET** Programa destinado a fomentar la innovación en el sector de la formación profesional.
 - EURYDICE Red de intercambio de información sobre el desarrollo de la política educativa en los países de la Unión Europea.
 - EUR-12 Estados miembros de la Unión Europea hasta la última ampliación realizada en 1995.
 - EUR-15 Estados miembros de la Unión Europea desde el 1 de enero de 1995, incluyendo a Austria, Finlandia y Suecia.
 - FC Fondo de Cohesión, creado en 1994 con el objeto de fortalecer la cohesión económica y social. Está destinado a cofinanciar proyectos de inversión en infraestructuras de transportes y medio ambiente en 4 países de la Unión Europea: Irlanda, Grecia, España y Portugal.
 - FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Principal instrumento de la política estructural comunitaria creado en 1975 para promover el desarrollo regional y corregir las diferencias territoriales. Tras la reforma de 1993, sus intervenciones se han ampliado más allá de las inversiones en infraestructuras y en actividades directamente productivas, pudiéndose destinar también sus recursos a la educación, la sanidad o la investigación y el desarrollo tecnológico.
 - **FEOGA-G** Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola, Sección de Garantía. Instrumento de la política agrícola creado en 1962 y destinado a hacer efectiva la garantía de los mercados agrícolas a través de las distintas organizaciones comunes de mercado.
 - FEOGA-O Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola, Sección de Orientación. Fondo de naturaleza estructural creado en 1962 dirigido a la reestructuración agrícola a través de acciones directas e indirectas. Tras la reforma de 1993 se ha modificado alguna de sus actuaciones, centrándose en el desarrollo de las zonas rurales.
 - **FORCE** Programa de acción para promover el desarrollo de la formación profesional continua.
 - FSE Fondo Social Europeo, creado en el Tratado de Roma. Tras la reforma de 1993 se concede especial atención a la mejora de los sistemas de enseñanza y de formación en las zonas prioritarias.
 - **HELIOS II** Programa destinado a fomentar la igualdad de oportunidades y la integración profesional, económica y social de las personas con minusvalías.

HORIZON Iniciativa comunitaria de empleo y desarrollo de los recursos humanos especialmente dirigida a las personas minusválidas y otros colectivos desfavorecidos

- IC Iniciativas comunitarias. Actuaciones coordinadas que tienen como finalidad reforzar la cohesión europea a través de un desarrollo económico y social más equilibrado de la Unión.
- **IFC** Instrumento Financiero de Cohesión. Antecedente inmediato del actual Fondo de Cohesión creado de forma provisional en 1993 para facilitar el acceso a las ayudas previstas por el Consejo Europeo de Edimburgo.
- **IFOP** Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca. Nuevo instrumento de la política estructural creado en 1993 para facilitar la reestructuración del sector pesquero.
- **IMPACT II** Programa de acción para promover el uso de servicios electrónicos de información.
- INTERREG II Iniciativa comunitaria destinada a facilitar la cooperación transfronteriza.

JUVENTUD CON Europa III

Programa cuyo objetivo es fomentar el intercambio de jóvenes con edades comprendidas entre 15 y 25 años.

KONVER Iniciativa comunitaria cuyo objetivo es acelerar la diversificación de las actividades económicas en las regiones que dependen en gran medida del sector militar.

LEADER II Iniciativa para favorecer el desarrollo de la economía rural.

LEONARDO DA VINCI

Nuevo programa destinado a promover el desarrollo de la política de formación profesional.

- LINGUA Programa destinado a promover la enseñanza y el aprendizaje de lenguas extranjeras en los Estados miembros de la Unión Europea.
 - MCA Marcos Comunitarios de Apoyo. Instrumentos de coordinación de las acciones de la Unión Europea y de las autoridades nacionales, regionales y locales en los objetivos prioritarios establecidos.

- NOW Iniciativa a favor de la igualdad de oportunidades de las mujeres en el empleo y la formación profesional.
- **NUTS** Nomenclatura de las Unidades Territoriales Estadísticas. Divisiones territoriales uniformes de EUROSTAT.
- NUTS 1 División territorial europea equivalente, en el caso español, a una agrupación de Comunidades Autónomas por zonas geográficas:
 Noroeste (Galicia, Asturias y Cantabria), Noreste (País Vasco, Navarra, La Rioja y Aragón), Madrid, Centro (Castilla y León, Castilla-La Mancha y Extremadura), Este (Cataluña, Comunidad Valenciana y Baleares), Sur (Andalucía, Murcia, Ceuta y Melilla) y Canarias.
- NUTS 2 División territorial europea equivalente, en el caso español, a las Comunidades Autónomas, además de Ceuta y Melilla.
- NUTS 3 División territorial europea equivalente, en el caso español, a las Provincias.
- Objetivo de las acciones estructurales comunitarias centrado en fomentar el desarrollo y el ajuste estructural de las regiones menos desarrolladas.
- **Objetivo** de las acciones estructurales comunitarias centrado en la reconversión de las regiones gravemente afectadas por el declive industrial.
- Objetivo de las acciones estructurales comunitarias orientado a combatir el desempleo de larga duración y facilitar la inserción profesional de los jóvenes y de las personas amenazadas de exclusión del mercado de trabajo.
- Objetivo de las acciones estructurales comunitarias centrado en facilitar la adaptación de los trabajadores al cambio industrial y a la evolución de los sistemas de producción.
- Objetivo de las acciones estructurales comunitarias orientado a fomentar el desarrollo rural y la adaptación de las estructuras agrarias a la reforma de la PAC, así como la modernización y la reestructuración de la pesca.
- **Objetivo** de las acciones estructurales comunitarias orientado a fomentar el desarrollo y el ajuste estructural de las zonas rurales.
 - PAC Política Agrícola Común.

- **PESCA** Iniciativa comunitaria cuyo objetivo es facilitar la transformación del sector pesquero y la diversificación de actividades en las regiones con elevada dependencia de dicha actividad.
- **PETRA II** Programa para la formación y preparación de los jóvenes para la vida adulta y profesional mediante la formación profesional inicial y el intercambio de jóvenes trabajadores.
 - PDR Plan de Desarrollo Regional. Instrumento de planificación regional elaborado por las autoridades nacionales que sirve de base en la negociación con la Comisión Europea para establecer los Marcos Comunitarios de Apoyo.
- PIBPPC Producto Interior Bruto en paridades de poder de compra.

 Macromagnitud ponderada por la capacidad de compra de cada país (corregida por el nivel de precios).
 - PNIC Programa Nacional de Interés Comunitario. Conjunto de acciones interconectadas de ámbito nacional cofinanciadas con fondos europeos.
 - Programa Operativo. Conjunto de actuaciones coordinadas orientadas hacia una misma finalidad en un determinado territorio.
- PRISMA Iniciativa destinada a mejorar y ampliar las infraestructuras y los servicios a empresas y asistencia técnica a las PYME de las regiones menos desarrolladas. Actualmente se engloba en la iniciativa PYME.
 - **PYME** Iniciativa comunitaria cuyo objetivo es favorecer la adaptación de las pequeñas y medianas empresas industriales y de servicios al mercado único.
- **RECHAR II** Iniciativa comunitaria cuyo objetivo es acelerar la reconversión económica de las cuencas carboníferas.
- **RED IRIS** Conjunto de programas para promover la igualdad de oportunidades y desarrollar la formación profesional de la mujer.
 - **REGEN** Programa para facilitar el desarrollo de las redes energéticas. Actualmente englobado en la iniciativa INTERREG II.
- **REGIS II** Iniciativa comunitaria en favor de las regiones aisladas de la Unión Europea, entre las que se incluyen las Islas Canarias.
- **RENAVAL** Programa destinado a facilitar la reconversión del sector naval en aquellos territorios afectados por la crisis que afecta a esta actividad.

RESIDER II Iniciativa comunitaria cuyo objetivo es facilitar la reconversión económica de las cuencas siderúrgicas.

RETEX Iniciativa comunitaria destinada a las zonas muy dependientes del sector del textil y de la confección de los nuevos Estados federados de Alemania y otras áreas que presentan esa misma dependencia.

REDPPC Renta Familiar Disponible en paridades de poder de compra.

Macromagnitud corregida por los precios de cada región. Recoge con más fidelidad que otros indicadores el nivel de vida real de los ciudadanos de una región.

SÚCRATES Nuevo programa europeo continuador de los programas ERASMUS y LINGUA cuyo objetivo es la promoción de la movilidad de estudiantes y profesores, del conocimiento de otros idiomas, de recursos y técnicas nuevos y de la enseñanza abierta y a distancia en el marco de la cooperación transnacional.

SPA Estándar de poder adquisitivo equivalente a las paridades de poder de compra.

STAR Programa europeo destinado a facilitar el desarrollo de las telecomunicaciones en el ámbito regional.

STRIDE Programa destinado a reforzar la capacidad regional en materia de investigación y desarrollo (I+D). Actualmente sus acciones se engloban en la iniciativa PYME.

TELEMATIQUE Programa cuyo objetivo es fomentar la utilización de servicios avanzados de telecomunicaciones. En la actualidad sus actividades se engloban en la iniciativa PYME.

TEMPUS II Programa cuyo objetivo es ayudar al desarrollo y renovación de los sistemas de enseñanza superior de los países de Europa central y oriental mediante la cooperación con Estados miembros de la Unión Europea.

TEXTILCONFECCIÓN Iniciativa comunitaria destinada a la modernización de la industria textil y de la confección de Portugal.

THERMIE Tecnología europea para la gestión eficaz de la energía. Programa comunitario cuyo objetivo es la promoción de tecnologías sobre utilización racional de la energía, fuentes de energía renovables, combustibles sólidos e hidrocarburos.

URBAN Iniciativa comunitaria que tiene por objeto contribuir a mejorar el nivel de vida de las zonas urbanas desfavorecidas.

VALOREN Programa europeo cuyo objetivo es el fomento y desarrollo del uso de energía endógena.

YOUTHSTART Capítulo destinado a favorecer la integración de los jóvenes con bajo nivel de cualificación en el mercado de trabajo, dentro de la iniciativa comunitaria de empleo y desarrollo de los recursos humanos.



BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BANCO BILBAO VIZCAYA: «Informe Económico 1994», Bilbao, 1995.

BANCO BILBAO VIZCAYA: «Renta nacional de España», Bilbao, 1995.

BANCO DE ESPAÑA: «Cuentas financieras de la economía española (1985-1994)», Madrid, 1995.

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS: «Fondos Estructurales Comunitarios 1994-1999», Luxemburgo, OPOCE, 1993.

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS: «Las Comunidades Autónomas Españolas y la Unión Europea», Madrid, Comisión de las Comunidades Europeas, Representación en España, 1994.

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS:

«Competitividad y cohesión: las tendencias de las regiones. Quinto Informe periódico sobre la situación y evolución socioeconómica de las regiones de la Comunidad», Luxemburgo, OPOCE, 1994.

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS: «XXVIII Informe General sobre la actividad de las Comunidades Europeas», Luxemburgo, OPOCE, 1994.

EUROSTAT: «Portrait des Régions», Tome 3, Luxemburgo, OPOCE, 1993.

EUROSTAT: «Regiones. Anuario estadístico», Luxemburgo, OPOCE, 1994.

EUROSTAT: «Statistiques en bref. Régions», Luxemburgo, OPOCE, 1995.

FUNDACIÓN FIES: «Como viven la recuperación económica las autonomías españolas», Cuadernos de Información Económica n.º 99, Madrid, 1995.

FUNDACIÓN FIES: «La recuperación económica de las Comunidades Autónomas», Papeles de Economía Española n.º 64, Madrid, 1995.

INFOREGIO: «Los Fondos Estructurales y las regiones menos desarrolladas de España, 1994-1999», Bruselas, Comisión de las Comunidades Europeas, Dirección General XVI/F/2, 1995.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: «Anuario estadístico», Madrid, INE, 1994.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA: «Plan de Desarrollo Regional de España 1994-99», Madrid, 1994.

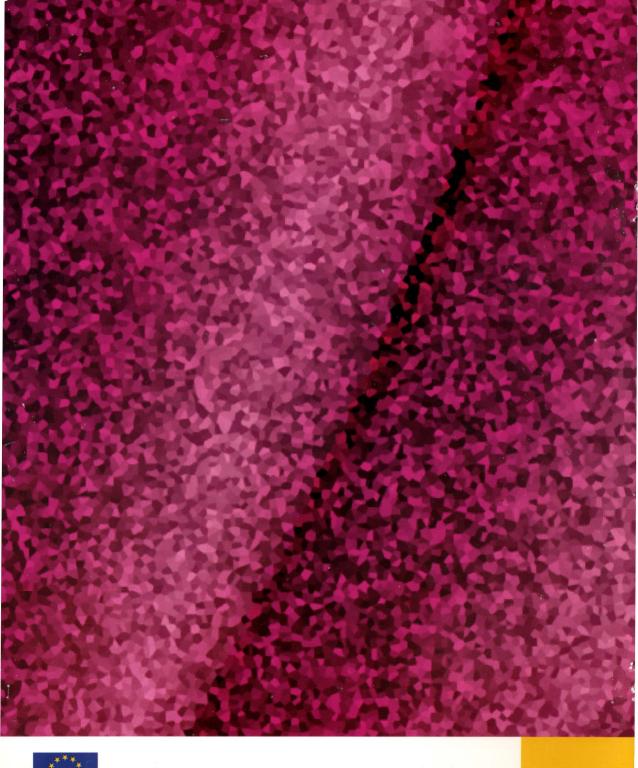
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA: «Relaciones financieras entre España y las Comunidades Europeas», Madrid, 1994.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA: «Presupuestos Generales del Estado para 1995. Anexos de los flujos financieros España-CEE», Madrid, 1994.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA: «La planificación regional y sus instrumentos. Informe 1994», Madrid, 1994.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: «Informe económico-financiero de las Administraciones territoriales 1993», Madrid, 1995.

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS: «Informe anual del Tribunal de Cuentas relativo al ejercicio 1993», Luxemburgo, OPOCE, 1994.





COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA